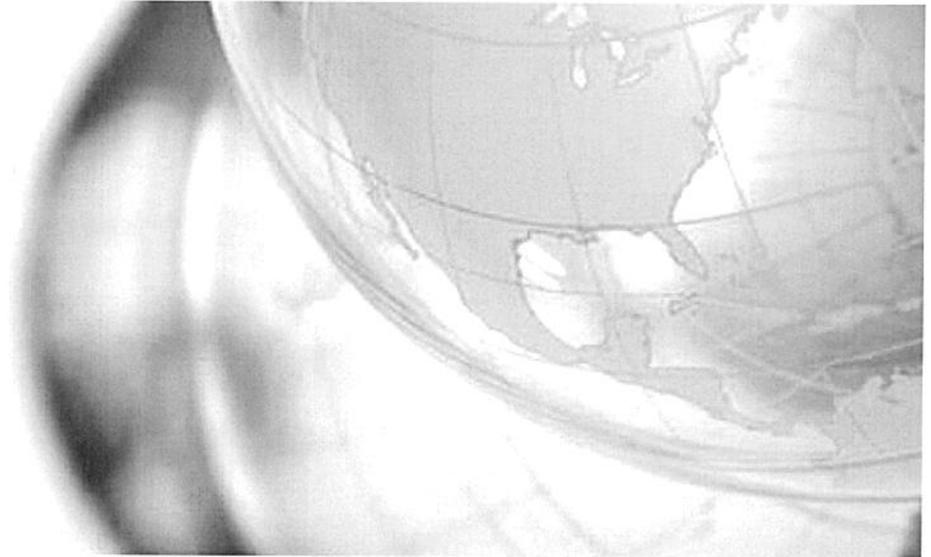




**Horwath, Sotero Peralta & Asociados**



**AUDITORÍA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), EJECUTADO POR EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL BANCO MUNDIAL NO. 7481-DO Y PRÉSTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

**PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**AUDITORÍA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS),  
EJECUTADO POR EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL BANCO MUNDIAL  
NO. 7481-DO Y PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO**

**PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**C O N T E N I D O**

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes.....	1
Estado de fuentes y usos de fondos.....	3
Estado de inversiones acumuladas por categorías.....	4
Estado de inversiones acumuladas por componentes.....	5
Notas a los estados financieros.....	6
 <b>Información financiera suplementaria:</b>	
Cédula comparativa de los desembolsos realizados vs. presupuesto global del Programa.....	12
Lista de los principales contratos procesados durante el período.....	13
Informe de los auditores independientes sobre los certificados de gastos, (SOEs)reembolsados y no reembolsados por el (BIRF).....	14
Estado de solicitudes de desembolsos, (SOEs).....	15
Informe de los auditores independientes sobre el estado de la cuenta especial.....	16
Estado de la cuenta especial en el Banco Central de la República Dominicana.....	17
Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento con las cláusulas de carácter financieras y gerenciales del convenio de préstamo.....	19
Informe de los auditores independientes sobre el sistema de control interno.....	24
Resumen de los principales procedimientos de auditoría aplicados.....	26
Carta de gerencia.....	Anexo I



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Gabinete de Coordinación de la Política Social  
Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS),  
Préstamo BIRF NO. 7481-DO/7798-DO y Préstamo adicional No. 7798-DO  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Programa Inversión en Protección Social, (PIPS), financiado bajo el Préstamo BIRF No.7481-DO y Préstamo adicional No. 7798-DO del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), ejecutado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales; que incluye el Estado de Fuentes y Usos de Fondos para el año terminado el 31 de diciembre, 2013 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre del 2013, así como un sumario de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros:**

La Unidad Coordinadora del Programa, (UCP) es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con los términos del convenio suscrito con el Banco Mundial y las guías de auditoría del BIRF, así como por aquellos controles internos que la gerencia determine fueren necesarios para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

### **Responsabilidad de los auditores:**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas en el país por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Tales normas requieren el cumplimiento con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o por error.

En la consideración de la evaluación de los riesgos, hemos considerado los aspectos de control interno relevantes a la preparación y presentación razonable por el Gabinete de Coordinación de la Política Social de los estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en la circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Programa. Una auditoría incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de las políticas de contabilidad utilizadas, y las estimaciones de importancia formuladas por el Gabinete de Coordinación de la Política Social, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada, y constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**Opinión no calificada:**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos realizados del Programa Inversión en Protección Social, (PIPS), financiado bajo el Préstamo BIRF No.7481-DO y Préstamo adicional No. 7798-DO del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), durante el periodo finalizado el 31 de diciembre del 2013, conforme a las regulaciones del Banco Mundial y de la base de contabilidad descrita en la Nota 2a a los estados financieros.

**Base de contabilidad:**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención en la Nota 2a, la cual describe la base de contabilidad del Programa. La política de la gerencia del Programa consiste en preparar los estados financieros sobre la base de efectivo recibido y desembolsado, conforme a los contratos de préstamos suscritos con el Banco Mundial y las guías de auditoría del Banco Mundial. Mediante este método, los ingresos de efectivo se reconocen cuando se perciben y los gastos se reconocen cuando se realiza el pago respectivo, y no cuando se incurre en los mismos.

27 de marzo, 2014

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO. 7481-DO Y PRÉSTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**

**PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO DEL AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**(Expresados en US\$)**

<b>Fuentes de los Fondos:</b>	<b>Acumulado al 31/12/ 2012</b>	<b>Durante el año2013</b>	<b>Acumulado al 31/12/2013</b>
<b>Préstamo del BIRF:</b>			
Asignación inicial autorizada	1,571,401	-	1,571,401
Pagos directos	2,600,821	-	2,600,821
Procedimientos SOEs	15,668,057	1,668,851	17,336,908
<b>Total préstamo del BIRF (4)</b>	<b>19,840,279</b>	<b>1,668,851</b>	<b>21,509,130</b>
Aportes del Gobierno Dominicano (5)	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Total fondos locales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total fondos recibidos</b>	<b>19,840,279</b>	<b>1,668,851</b>	<b>21,509,130</b>
<b>Uso de los fondos:</b>			
(1)Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo partes 1.A, 1.B, 1.C (ii) and 1.C (iii) del Programa. (Nota 7)	4,935,972	1,562,986	6,498,958
(2)Costos de salarios incurridos por CEC en expedición de documentos de identidad, en monto agregado de 20,000 documentos por cada desembolso de préstamo bajo la Parte 1.C (i) del Plan. (Nota 7)	795,250	-	795,250
(3) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operacionales bajo parte 2 de este Programa.(Nota 6)	4,194,629	188,897	4,383,526
(4)Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo Parte 3 de este Programa. (Nota 8)	1,316,120	198,401	1,514,521
Servicios de consultoría, servicios distintos a consultoría, costos operativo bajo la Parte 1.B del programa. Préstamo 7798-DO.	115,890	-	115,890
Servicios de consultoría, servicios distintos a consultoría, costos operativo bajo la parte 1.B del Programa. Préstamo 7798-DO (Nota 9)	6,284,827	11,647	6,296,474
Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte 2.A y 2.C del Programa. Préstamo 7798-DO (Nota 10)	802,683	88,003	890,686
Comisión Inicial. Préstamo 7798-DO	25,000	-	25,000
<b>Total de inversiones del programa</b>	<b>18,470,371</b>	<b>2,049,934</b>	<b>20,520,305</b>
Balance de efectivo al inicio del período	-	1,369,908	-
<b>Balance de efectivo al final del período (Nota 3)</b>	<b>1,369,908</b>	<b>988,825</b>	<b>988,825</b>

Véase las notas que se acompañan a los estados financieros.

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO. 7481-DO Y PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)**

CATEGORÍAS	Acumulado al 31/12/2012			Totales del año 2013			Acumulado al 31/12/13		
	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total
(1) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo partes 1.A, 1.B, 1.C (ii) and 1.C (iii) del Programa. (Nota 7)	-	4,935,972	4,935,972	-	1,562,986	1,562,986	-	6,498,958	6,498,958
(2) Costos de salarios incurridos por CEC en expedición de documentos de identidad, en monto agregado de 20,000 documentos por cada desembolso de préstamo bajo la parte 1.C (i) del Plan. (Nota 7)	-	795,250	795,250	-	-	-	-	795,250	795,250
(3) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operacionales bajo parte 2 de este Programa. (Nota 6)	-	4,194,629	4,194,629	-	188,897	188,897	-	4,383,526	4,383,526
4) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo parte 3 de este Programa. (Nota 8)	-	1,316,120	1,316,120	-	198,401	198,401	-	1,514,521	1,514,521
(5)Servicios de consultoría, servicios distintos a consultoría, costos operativo bajo la parte 1.B del Programa.Préstamo 7798-DO	-	115,890	115,890	-	-	-	-	115,890	115,890
(6)Servicios de consultoría, servicios distintos a consultoría, costos operativo bajo la Parte 1.B del Programa.Préstamo 7798-DO	-	6,284,827	6,284,827	-	11,646	11,646	-	6,296,473	6,296,473
(7)Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte 2.A y 2.C del Programa.Préstamo 7798-DO	-	802,683	802,683	-	88,004	88,004	-	890,687	890,687
(8) Comisión inicial. Préstamo 7798-DO	-	25,000	25,000	-	-	-	-	25,000	25,000
<b>Total inversiones</b>	-	<b>18,470,371</b>	<b>18,470,371</b>	-	<b>2,049,934</b>	<b>2,049,934</b>	-	<b>20,520,305</b>	<b>20,520,305</b>

Véase las notas que se acompañan a los estados financieros.

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO. 7481-DO Y PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR COMPONENTES  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)**

Detalle	Acumulado al 31/12/12			Periodo del 1/01/2013 al 31/12/13			Acumulado al 31/12/13		
	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total
<b>Usos de Fondos por Componentes:</b>									
Fortalecimiento Institucional (Nota 6)	-	4,194,629	4,194,629	-	188,897	188,897	-	4,383,526	4,383,526
Dotación de documento de identidad (Nota 7)	-	5,731,222	5,731,222	-	1,562,986	1,562,986	-	7,294,208	7,294,208
Estructura organizativa para la implementación de proyectos (Nota 8)	-	1,316,120	1,316,120	-	198,401	198,401	-	1,514,521	1,514,521
Fortalecimiento del sistema de focalización SIUBEN	-	115,890	115,890	-	-	-	-	115,890	115,890
Censo socio económico (o sub-componente 1-2 del PIPS)	-	6,284,827	6,284,827	-	11,646	11,646	-	6,296,473	6,296,473
Fortalecimiento institucional del programa de transformación condicional rediseñado	-	802,683	802,683	-	88,004	88,004	-	890,687	890,687
Comisión inicial	-	25,000	25,000	-	-	-	-	25,000	25,000
<b>Inversiones del Programa</b>	<b>-</b>	<b>18,470,371</b>	<b>18,470,371</b>	<b>-</b>	<b>2,049,934</b>	<b>2,049,934</b>	<b>-</b>	<b>20,520,305</b>	<b>20,520,305</b>

Véase las notas que se acompañan a los estados financieros.

### **1. Antecedentes y descripción del Programa.**

En el mes de septiembre del 2007, la República Dominicana, a través del Ministerio de Estado de Hacienda, suscribió un acuerdo de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), con el propósito de obtener financiamiento del Programa de Inversión en Protección Social,(PIPS).La Institución que tiene la responsabilidad de coordinar la ejecución del Programa es el Gabinete de Coordinación de la Política Social, con el liderazgo de la Dirección Técnica de Seguimiento del Gabinete Social, (DT-GPS), apoyada por la Unidad Técnica del Programa.

Según el contrato suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana, ratificado por el Congreso Nacional en fecha 24 de junio de 2008 y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), se otorgó al País un préstamo por US\$19,400,000.El 30 de octubre del 2009 el BIRF aprobó una enmienda por un préstamo adicional por US\$10,000,000.

### **Objetivos y naturaleza del Programa.**

El Programa de Inversión en la Protección Social, (PIPS) tiene como objetivo general mejorar la cobertura, enfoque y efectividad de los programas de protección social, a través de los siguientes componentes: a) proveer de documentos de identidad y electoral a la población más pobre de nuestro País; b) el fortalecimiento de la capacidad institucional del Gabinete Social; y c) el fortalecimiento del sistema a través de una Unidad de Coordinación del Gabinete Social para monitorear y evaluar los programas sociales.

### **Los componentes del Programa son los siguientes:**

#### **a) Reforzamiento de servicios de protección social:** En este componente se incluye:

1. El reforzamiento de la capacidad institucional del Gabinete Social para jugar un papel efectivo en la estrategia para reducir la pobreza.
2. Reforzar la capacidad institucional del Sistema Único Beneficiario, (SIUBEN), a través de proporcionar equipo ICT, examinando la administración, servicios de procesamiento, entrenamiento de personal y asistencia técnica y resaltar la transparencia y capacidad de impacto de los programas de protección social y estrategia de reducción de pobreza, incluyendo auditorías sociales y monitoreo por la sociedad civil.

#### **b) Provisión de Documentos Nacionales de Identidad:** Este componente comprende la realización de:

1. El desarrollo de campañas de comunicación, enfocadas para dar énfasis a la importancia de obtener documentos nacionales de identificación y diseminar los pasos requeridos para obtener estos.
2. Proveer asistencia a hogares identificados como pobres para obtener sus documentos nacionales de identidad a través de la contratación de empleados para el Gabinete Social y la provisión de entrenamiento, equipos, muebles de oficina, impresión de guías y formularios de datos personales y el soporte de costo de transporte de estos empleados.
3. Fortalecimiento del Registro Civil Nacional.

**c) Coordinación de programa:** En este componente se incluye el reforzamiento de la Unidad de Coordinación Técnica del Gabinete Social y Capacidad del Directorio de Administración Financiera, (DAF) para desarrollar el Programa, incluyendo la contratación de un coordinador del Programa, un especialista en identidad legal, un especialista en protección social, un especialista en monitoreo y evaluación, un especialista en consecución, un gerente financiero especializado y el personal que sea necesario, así como aprovisionamiento y proporcionar entrenamiento.

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DOY PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**Fuente de recursos:**

La presente auditoría está referida al préstamo que suscribió la República Dominicana con el Banco Mundial para el financiamiento del Programa Inversión en Protección Social, (PIPS) en el País. El organismo ejecutor del préstamo es el Gabinete de Coordinación de la Política Social.

El monto contratado del préstamo, asciende a un valor de US\$19,400,000, según el siguiente detalle:

<b>Categoría</b>	<b>Monto del préstamo a ser asignado (US\$)</b>	<b>% de gastos a ser financiado</b>
Componente I: Fortalecimiento de los servicios de protección social	\$ 5,190,000	100%
Componente II: Dotación de documentos de identidad a beneficiarios solidaridad.	12,859,300	100%
Componente III: Administración, auditorías externas y monitoreo y evaluación del Programa	1,350,700	100%
<b>II</b>	<b>\$ 19,400,000</b>	<b>100%</b>

En adición al préstamo por US\$19,400,000, el Programa cuenta con una contrapartida ascendente a US\$2,600,000, la cual será cubierta con fondos del Programa de modernización y automatización del Registro del Estado Civil de la Junta Central y Electoral (JCE). El 30 de octubre del 2009 se firmó un acuerdo de una adición al convenio No. 7481-DO por un monto de US\$ 10,000,000, presentado con el número de Préstamo 7798-DO, sobre el cual se pagará intereses semestrales a una tasa igual a LIBOR para la moneda del Préstamo, más el margen fijo que será determinado por el Banco.

El plazo total de dicho financiamiento es de veinte (20) años, a partir de la fecha de efectividad. El plazo original para desembolsar los recursos de financiamiento es de cuatro (4) años, contados a partir del 18 de septiembre del 2007, fecha de efectividad del contrato de préstamo. El 13 de abril del 2012 fue aprobada una enmienda por parte del BIRF, en la cual se extiende la fecha de cierre del Programa hasta el 31 de diciembre del 2013.

Mediante comunicación del 1 de noviembre del 2013 fue aprobada por el Banco Mundial, la extensión de la fecha de cierre del Programa del 31 de diciembre del 2013 al 31 de diciembre del 2014. Asimismo en dicha comunicación fue reubicada la suma de US\$831,000 de la categoría I a la categoría 3, sin modificar el monto total del presupuesto del préstamo.

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DOY PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**Fuente de recursos (continuación):**

El costo presupuestado y actualizado del Programa con recursos del BIRF es por la suma de US\$29, 400,000 para financiar diferentes categorías, como se muestra a continuación:

Detalle	Monto del préstamo en US\$	Porcentaje de gasto a ser financiado	Monto del Préstamo adicional en US\$ (Enmienda)	Porcentaje de gasto a ser financiado
(1)Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo partes 1.A, 1.B, 1.C(ii) y 1.C(iii) del Programa.	10,859,300	100%	1,300,000	100%
(2)Costos de salarios incurridos por CEC en expedición de documentos de identidad, en monto agregado de 20,000 documentos por cada desembolso de préstamo bajo la parte 1.C (i) del Plan.	2,000,000	\$100,000 equivalentes por la cantidad agregada, como ajuste	5,965,000	100%
(3)Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operacionales bajo Parte 2 de este programa.	5,190,000	100%	2,700,000	100%
(4)Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo parte 3 de este Programa	1,350,700	100%	25,000	Monto pagadero según sección 2.03 del acuerdo.
(5) Prima para techo y collar de tasa de interés.	-	-	10,000	Monto pagadero según sección 2.07 (c).
<b>Total</b>	<b>\$19,400,000</b>	<b>-</b>	<b>\$10,000,000</b>	

**Antecedentes de la auditoría:**

Hemos sido contratados para efectuar una auditoría financiera de los estados financieros del Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS), Préstamo BIRF No.7481-DO y Préstamo adicional No. 7798-DO por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013.

**2. Principales políticas de contabilidad:**

**a) Registros contables y presentación de estados financieros:**

Los registros contables del Programa son mantenidos por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) sobre la base del efectivo recibido y desembolsado. El sistema de registro identifica los recursos invertidos por fuentes de financiamientos, según lo establece el convenio de préstamo entre el Banco Mundial y el Gobierno Dominicano.

Por requerimientos del convenio y de las regulaciones del Banco Mundial, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas han sido preparados sobre la base del efectivo recibido y desembolsado, el cual reconoce los ingresos cuando se reciben y los desembolsos cuando se pagan.

---

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DOY PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

---

**2. Principales políticas de contabilidad (continuación):**

**b) Inversiones:**

Las inversiones acumuladas representan los fondos aplicados en las diferentes clasificaciones establecidas por la Unidad Coordinadora del Programa, las cuales se corresponden con las categorías establecidas en el Contrato de préstamo. Se mantienen registros detallados de control de los bienes adquiridos y de los desembolsos efectuados, los cuales se consideran directamente como inversión realizada.

**c) Moneda:**

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos (US\$). Consecuentemente, las transacciones en dominicanos (RD\$) fueron convertidas a Dólares de los Estados Unidos (US\$) a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de cada transacción. Las tasas de cambio oficiales, según informaciones del Banco Central de la República Dominicana, durante el período fueron las siguientes:

<b>Fecha</b>	<b>Tasa</b>
27/03/2013	41.03
03/07/2013	41.78
28/10/2013	42.45
26/12/2013	42.64

**d) Uso restringido de los fondos y bienes:**

El efectivo disponible en la Cuenta Especial es de uso restringido para ser utilizado únicamente para los fines del Programa y según las cláusulas del Convenio de Préstamo, firmado entre el Gobierno Dominicano y el BIRF. Los bienes adquiridos con los fondos del Convenio son propiedad del Gabinete de Coordinación de la Política Social y son de uso restringido para los fines del Programa, hasta la terminación del mismo. El Gabinete de Coordinación de la Política Social mantiene registros contables para controlar dichos activos.

**e) Préstamo Banco Mundial:**

En el mes de septiembre del 2007, el Gobierno Dominicano firmó un convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), mediante el cual esta entidad bancaria otorga el Préstamo No.7481-DO, por un monto de US\$19,400,000. Según este Convenio, los intereses a ser pagados por el GORD por cada período de Interés será a una tasa igual a LIBOR (Tasa Interbancaria de Londres) para la moneda de conversión del préstamo, más el margen fijo, sujeto a cualquier dispensa de una proporción de dicho interés que pueda ser determinado por el Banco de tiempo en tiempo; siempre y cuando el interés a pagar por el GORD durante el período de conversión de tal cantidad sea determinada, de conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo IV de las Condiciones Generales.

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DOY PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**3. Efectivo en caja y bancos:**

El efectivo en caja y Bancos está conformado según el siguiente detalle:

Detalle	BIRF	Local	Total
Banco Central de la República Dominicana	559,793	-	559,793
Banco de Reservas de la República Dominicana*	427,911	-	427,911
Caja chica	1,121	-	1,121
<b>Total efectivo en caja y bancos</b>	<b>988,825</b>	<b>-</b>	<b>988,825</b>

\* Este monto por la suma de RD\$21,472,661, corresponde a la conversión del balance en el Banco de Reservas de la República Dominicana. La tasa de cambio utilizada para dicha conversión es determinada internamente por el sistema automatizado UEPEX, la cual fue RD\$50.18 por US\$1.00, para un total de US\$427,911.

**4. Recursos internacionales (Banco Mundial):**

Los desembolsos acumulados, aportados por el Banco Mundial ascienden a un monto US\$21,509,130, reembolsados mediante procedimientos de solicitud de gastos, (SOEs) y asignación autorizada.

**5. Aportes de contrapartida:**

Al 31 de diciembre del 2013 no se han realizado aportes de contrapartida; sin embargo según el Convenio, los aportes serán realizados con fondos del Programa de Modernización y Automatización del Registro del Estado Civil de la JCE, mediante reembolsos de inversiones realizadas por la JCE.

**6. Fortalecimiento institucional**

Los desembolsos para este componente fueron como sigue:

Detalle	BIRF	Local	Total
<b>Reforzamiento del sistema focalizado:</b>			
Fortalecimiento del SIUBEN	62,579	-	62,579
<b>Sub total</b>	<b>62,579</b>	<b>-</b>	<b>62,579</b>
Diseño y Aplicación de Sistema Monitoreo y Evaluación y Seguimiento a la Gestión de Programas y Programas Vinculados a la ERP (SEEPYD)	126,318	-	126,318
<b>Sub total</b>	<b>126,318</b>	<b>-</b>	<b>126,318</b>
<b>Total general</b>	<b>188,897</b>	<b>-</b>	<b>188,897</b>

**7. Dotación de documentos de identidad a beneficiarios del Programa:**

Los desembolsos para este componente fueron como sigue:

Detalle	BIRF	Local	Total
<b>Gestión de Documentos de Identidad:</b>			
Acopio de la Documentación	1,218,375	-	1,218,375
<b>Sub total</b>	<b>1,218,375</b>	<b>-</b>	<b>1,218,375</b>
<b>Dotación de Documentos de Identidad:</b>			
Proceso Inicial Verificación de Actas y Fortalecimiento Unidad Centralizada de Declaraciones Tardías	8,597	-	8,597
Infraestructura Oficialía	336,014	-	336,014
<b>Sub total</b>	<b>344,611</b>	<b>-</b>	<b>344,611</b>
<b>Total</b>	<b>1,562,986</b>	<b>-</b>	<b>1,562,986</b>

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DOY PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013**

**8. Estructura organizativa para la implementación del Programa:**

Las inversiones para este componente fueron las siguientes:

Detalle	BIRF	Local	Total
<b>Préstamo No. 7481-DO adicional del Programa de Inversión en la Protección Social:</b>			
Equipamiento	19,384	-	19,384
Apoyo administración del Programa	179,017	-	179,017
<b>Total general</b>	<b>198,401</b>	<b>-</b>	<b>198,401</b>

**9. Censo socio económico:**

Detalle	BIRF	Local	Total
<b>Censo socio económico y actualización catastrófica:</b>			
Encuestadores y supervisores	11,647	-	11,647
<b>Total general</b>	<b>11,647</b>	<b>-</b>	<b>11,647</b>

**10. Fortalecimiento institucional del Programa de transferencia condicionamiento rediseñado:**

Detalle	BIRF	Local	Total
<b>Capacitación del personal gerencial y técnico para el PTC rediseñado</b>			
ejecución de talleres de capacitación de personal en nuevas reglas de operación	75,904	-	75,904
<b>Sub-total</b>	<b>75,904</b>	<b>-</b>	<b>75,904</b>
<b>Sistema integral de monitoreo y evaluación para el PTC rediseñado</b>			
encuesta de percepción de beneficiarios (punto centinela)	9,171	-	9,171
<b>Sub-total</b>	<b>9,171</b>	<b>-</b>	<b>9,171</b>
<b>Mejora de la participación comunitaria y de la contraloría social para el PTC</b>			
Contratación y capacitación de aproximadamente 13,500 núcleos de hogares solidaridad	2,929	-	2,929
<b>Sub-total</b>	<b>2,929</b>	<b>-</b>	<b>2,929</b>
<b>Total general</b>	<b>88,004</b>	<b>-</b>	<b>88,004</b>

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,****PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS)****PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DOY PRÉSTAMO ADICIONAL NO.7798-DO****CÉDULA COMPARATIVA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR CATEGORÍA Y EL PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROGRAMA****PERÍODO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013****(Expresado en US\$)**

<b>Categorías de Inversión</b>	<b>Presupuesto Total del Programa</b>	<b>Ejecución acumulada al 31/12/2013</b>			<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>Presupuesto Disponible %</b>
		<b>Local</b>	<b>BIRF</b>	<b>Total Acumulado</b>		
(1) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones	9,980,935	-	6,498,958	6,498,958	3,481,977	35%
(2) Costos de salarios incurridos por la JCE en la expedición de documentos de identidad	1,930,000	-	795,250	795,250	1,134,750	59%
(3) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones bajo parte 2	5,683,982	-	4,383,526	4,383,526	1,300,456	23%
(4) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones(exceptuando	1,805,083	-	1,514,521	1,514,521	290,562	16%
Servicios de consultoría, servicios distintos a consultoría, costos operativo bajo la parte 1.b del Programa. (Préstamo 7798-DO)	469,000	-	115,890	115,890	353,110	75%
Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte II.B del Programa. (Préstamo 7798-DO)	6,323,394	-	6,296,473	6,296,473	26,921	0.4%
Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte 2.A y 2.C del Programa. (Préstamo 7798-DO)	3,182,606	-	890,687	890,687	2,291,919	72%
Comisión inicial del Préstamo 7798-DO)	25,000	-	25,000	25,000	-	-
	<b>29,400,000</b>	<b>-</b>	<b>20,520,305</b>	<b>20,520,305</b>	<b>8,879,695</b>	<b>30%</b>

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO/7798-DO  
LISTA DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS PROCESADOS DURANTE EL PERÍODO  
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)**

Listado de los principales contratos procesados durante el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre, 2013:

Beneficiario	Tipo de contrato	Inicio del contrato	Vencimiento del contrato	Montos RD\$	Montos US\$
Proinco	Construcción edificios oficialías, JCE	18/04/2013	08/05/2014	-	476,636
Amarante Camilo	Construcción edificios oficialías, JCE	23/04/2013	20/05/2014	-	1,048,008
Marvar y Asociados	Construcción edificios oficialías, JCE	25/04/2013	23/05/2014	-	532,967
Rodolfo de Jesús Guzmán García	Comunicación social para el SIUBEN.	07/08/2013	07/12/2013	-	15,965
Romfer Office Store	Material gastable para la Junta Central Electoral.	26/06/2013	N/A	-	8,624
Edyjcsa, SRL.	Material gastable para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Proyectos.	19/07/2013	N/A	-	11,263
Universal de Cómputos	Equipos informáticos para el SIUBEN.	06/08/2013	N/A	-	11,596
Amigo del Hogar	Impresión de 1000 ejemplares del libro de estudio socio-económico del SIUBEN.	03/09/2013	N/A	-	14,456
PUCMM	Curso de análisis estadísticos con SPSS para el SIUBEN	26/09/2013	N/A	-	14,085
Soludiver, SRL.	Equipos y materiales para la UTP	14/11/2013	N/A	-	18,811
Freddy Osvaldo Ochoa Cabrera	Certificación base de datos del SIUBEN.	02/05/2013	20/7/2013	-	15,500
Mariano Jiménez Zabala	Procesamiento base de datos.	01/07/2013	28/2/2014	-	29,817
Martin José Santos Casado	Desarrollo de sistemas informáticos.	01/08/2013	30/12/013	-	48,625
Francisco Ramón Checo	Exporto nacional en monitoreo de políticas públicas.	01/09/2013	30/05/2014	-	19,870



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Max Henríquez Ureña No.37  
Ensanche Piantini  
Apartado Postal 355-2  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: (809) 541-6565  
Telefax: (809) 541-5846  
E-mail: contacto@crowehorwath.com.do  
RNC – 1-01-08662-9

**Al Gabinete de Coordinación de la Política Social  
Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS)  
Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado el Estado de Solicitudes de Desembolsos, correspondiente a los certificados de gastos, (SOEs) presentados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF) por el Gabinete de Coordinación de la Política Social durante el período, desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2013, en respaldo de las solicitudes de desembolsos de fondos para el Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS), financiado bajo el convenio con el Banco Mundial No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO, ejecutado por el Gabinete de Coordinación de la Política Social. La presentación de dicho estado es responsabilidad de la unidad coordinadora del Programa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho estado financiero de propósito especial basado en nuestra auditoría.

### Responsabilidad de los auditores:

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por el Comité de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores, (IFAC), y adoptadas en el país por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros examinados estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría que hemos realizado, constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### Opinión no calificada:

En nuestra opinión, el Estado de Solicitudes de Desembolsos presenta razonablemente los Certificados de Gastos (SOEs), sometidos al Banco Mundial durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre, 2013. Así mismo: a) dichos gastos son elegibles para ser financiados bajo el convenio con el Banco Mundial b) los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados, y la el Gabinete de Coordinación de la Política Social, ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de reembolsos de los gastos incurridos, y c) los fondos del referido convenio han sido utilizados únicamente para los fines del Programa.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención en la Nota 2(a), y tal como lo requiere el Banco Mundial, la unidad coordinadora del Programa, tiene como política preparar el Estado de Solicitudes de Desembolsos (SOEs) sobre la base del efectivo recibido y desembolsos efectuados. Mediante este método, los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

27 de marzo, 2014

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y PRESTAMO ADICION NO. 7798-DO  
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS  
PERIODO DEL 1RO. DE ENERO del 2013 AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)**

Número de solicitud	(1)Obras , bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo partes 1.A, 1.B, 1.C(ii) and 1.C(iii) del Programa	(2)Costos de salarios incurridos por CEC en expedición de documentos de identidad, en monto agregado de 20,000 doc. Por cada desembolso de préstamo bajo la parte 1.C(i) del plan	(3)Obras , bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operacionales bajo parte 2 de este proyecto	(4)Obras , bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento, costos operacionales (exceptuando cuota UNDP) bajo parte 3 de este proyecto	Fondo rotatorio	Total solicitado
25	439,395		46,383	83,168		568,946
26	355,991		40,380	51,699		448,070
27	523,814		71,366	56,655		651,835
<b>Total</b>	<b>1,319,200</b>		<b>158,129</b>	<b>191,522</b>		<b>1,668,851</b>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL

**Al Gabinete de Coordinación de la Política Social  
Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS),  
Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado el Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la República Dominicana, para el período terminado el 31 de diciembre del 2013, del Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS), Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), ejecutado por el Gabinete de Coordinación de la Política Social. La presentación de dicho estado es responsabilidad de la unidad coordinadora del Programa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre ese estado financiero de propósito especial basado en nuestra auditoría.

### **Responsabilidad de los auditores:**

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por el Comité de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores, (IFAC) y adoptadas en el País por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Tales normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros examinados estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría que hemos realizado, constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### **Opinión no calificada:**

En nuestra opinión, el Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la República Dominicana presenta razonablemente la disponibilidad de dólares al 31 de diciembre, 2013, así como también las transacciones realizadas durante el período, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso contempladas en las respectivas cláusulas del Convenio de Préstamo antes mencionado.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención en la Nota 2a, y tal como lo requiere el Banco Mundial, la unidad coordinadora del Programa tiene como política preparar el Estado de Cuenta Especial por el método de los ingresos y desembolsos de efectivo. Mediante este método los ingresos se reconocen cuando se reciben, y los gastos cuando se pagan.

27 de marzo, 2014

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

---

GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y  
PRESTAMO ADICIONAL NO. 17798-DO  
ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(EXPRESADO EN US\$)

---

Balance disponible al 1ro de enero del 2013	\$ 915,262
<b>Reintegros del Banco Mundial:</b>	
Más, solicitudes del año 2013	1,668,851
<b>Fondos disponibles al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>2,584,113</b>
Menos, pagos por bienes y servicios	2,024,320
<b>Balance en dólares al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>\$ 559,793</b>

GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y PRESTAMO ADICIONAL NO. /7798-DO

ESTADO DE TRANSACCIONES DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO  
CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)

Fechas	Depósitos	Retiros	Balance
<b>Balance al 01/01/2013</b>	-	-	<b>\$ 915,262</b>
18/03/2013	-	500,000	415,262
25/04/2013	651,835	-	1,067,097
27/05/2013	-	1,650	1,065,447
02/07/2013	-	500,000	565,447
26/07/2013	448,070	-	1,013,517
20/10/2013	-	500,000	513,517
05/11/2013	-	2,267	511,250
22/11/2013	568,946	-	1,080,196
06/12/2013	-	20,403	1,059,793
18/12/2013	-	500,000	559,793
<b>Totales</b>	<b>\$ 1,668,851</b>	<b>\$ 2,024,320</b>	<b>\$ 559,793</b>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERAS Y GERENCIALES DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO

Gabinete de Coordinación de la Política Social  
Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS)  
Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO  
Santo Domingo, D. N.

Hemos examinado los estados financieros del Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS), Préstamo BIRF NO. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO, por el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre, 2013. Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento del Gabinete de Coordinación de la Política Social, con respeto a las cláusulas, referentes a actividades financieras, contenidas en el convenio del Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No. 7798-DO del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y las leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas del convenio, así como las correspondientes leyes y regulaciones, se presentan a continuación:

### CLÁUSULAS

### DESCRIPCIÓN

Artículo II  
2.1

El costo del Programa se estima en el equivalente de Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$19,400,000), cantidad que puede ser convertida de tiempo en tiempo a través una moneda de conversión de acuerdo a las provisiones de la Sección. Además incluye una enmienda al Convenio No.7481-DO por US\$10,000,000, presentado con el número de Préstamo No.7798-DO.

Sección II  
A.1

El prestatario monitoreará y evaluará el progreso del Programa y preparará reportes, de conformidad con las provisiones de la Sección 5.08 de las condiciones generales y los indicativos establecidos en el Manual Operacional. Cada reporte de programa cubrirá el periodo de un semestre de calendario, y deberá ser presentado al Banco, a más tardar un mes después de finalizado el periodo cubierto por dicho reporte.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERAS Y GERENCIALES (CONTINUACIÓN):**

<u>CLÁUSULAS</u>	<u>DESCRIPCION</u>
Sección II	
A.5	El prestatario, a través del Gabinete Social someterá anualmente al Banco Mundial un plan detallando las actividades a realizarse en el año siguiente bajo el Programa (el Plan Anual de Implementación), comenzando el 1 de enero, 2008.
B	El prestatario hará que sus Estados Financieros sean auditados, de conformidad con las provisiones de la Sección 5.09 (b) de las condiciones generales. Cada auditoría de los Estados Financieros cubrirá el período de un "FY" (Año fiscal) del prestatario. Los estados financieros auditados serán suministrados al Banco a más tardar, tres meses después del final de dicho período.
Sección III	
A.1	Todos los bienes, obras y servicios de no-consultoría requeridos por el Programa, y a ser financiados por los réditos del Préstamo serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección 1 de los lineamientos de consecución, y con las provisiones de este programa.
A.2	Todos los servicios de consultoría requeridos para el Programa, y a ser financiados por los créditos del Préstamo serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Secciones I y IV de los lineamientos de consulta y con las provisiones de este programa.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERAS Y GERENCIALES (CONTINUACIÓN):**

<u>CLÁUSULAS</u>	<u>DESCRIPCION</u>
B.2	Excepto, si es indicado de otra manera en el párrafo 2, obras, bienes y servicios de no-consultoría deben ser adquiridos bajo contratos otorgados bajo las bases de los procedimientos de ofertas internacionales competitivas.
C.1	Excepto, si es especificado de otra manera en el párrafo 2 abajo, los servicios de consultoría serán adquiridos por contratos otorgados por selección basada en calidad y costo.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicables a la auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen para obtener una seguridad razonable de que el Gabinete de Coordinación de la Política Social, ha cumplido con las cláusulas pertinentes del convenio y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluyó el examen a base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Gabinete de Coordinación de la Política Social, cumplió en todos sus aspectos materiales con las cláusulas pertinentes del convenio de Préstamo No.7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO del Banco Mundial y las leyes y regulaciones aplicables al Gabinete de Coordinación de la Política Social, durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre, 2013.

27 de marzo, 2014

*Howarth, Botero Petalita & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO. 7481-DO Y PRESTAMO ADICIONAL NO. /7798-DO**

---

**NOTAS DE CLÁUSULAS DE CUMPLIMIENTO  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)**

---

No. de artículos / secciones	Descripción	Detalle	Comentarios
Artículo II	Préstamo	2.1 El costo del Programa se estima en el equivalente de Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$19,400, 000), cantidad que puede ser convertida de tiempo en tiempo a través una moneda de conversión de acuerdo a las provisiones de la Sección. Además, incluye una enmienda al Convenio No.7481-DO por US\$10,000,000, presentado con el número de Préstamo No.7798-DO.	El cumplimiento se observa con los desembolsos efectuados por el BIRF, en el año 2013 por un monto total de US\$1,668,851, corresponden al préstamo original No.7481.
Sección II	Monitoreo, reporte y evaluación del Programa	<p><b><u>A-Reportes del Programa:</u></b></p> <p>A.1. El prestatario monitoreará y evaluará el progreso del Programa y preparará reportes del Programa de conformidad con las provisiones de la Sección 5.08 de las condiciones generales y los indicativos establecidos en el Manual Operacional. Cada reporte del Programa cubrirá el periodo de un semestre de calendario, y deberá ser presentado al Banco a más tardar un mes después de finalizado el periodo cubierto por dicho reporte.</p> <p>A.5. El prestatario, a través del Gabinete Social someterá anualmente al Banco un plan, detallando las actividades a realizarse el año siguiente bajo el Programa (el Plan Anual de Implementación), comenzando el 1 de enero, 2008.</p> <p><b><u>B-Administración Financiera, Reportes Financieros y Auditorias:</u></b></p> <p>El prestatario hará que sus estados financieros sean auditados de conformidad con las provisiones de la Sección 5.09 (b) de las condiciones generales. Cada auditoría de los Estados Financieros cubrirá el periodo de un "FY" (Año fiscal) del Prestatario. Los estados financieros auditados serán suministrados al Banco a más tardar tres meses después del final de dicho periodo.</p>	<p>Observamos el informe emitido por la Unidad Coordinadora correspondiente al periodo enero- junio, 2013.</p> <p>En cumplimiento a esta sección, observamos que la unidad técnica del Programa preparó un (plan de adquisiciones).</p> <p>La unidad técnica del Programa prepara sus estados financieros, y los mismos fueron suministrados a los auditores correspondientes.</p>

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL (PIPS)  
PRÉSTAMO BIRF NO. 7481-DO Y PRESTAMO ADICIONAL NO. /7798-DO**

---

**NOTAS DE CLÁUSULAS DE CUMPLIMIENTO  
PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2013  
(Expresado en US\$)**

---

No. de artículos / secciones	Descripción	Detalle	Comentarios
Sección III	Consecución	<b><u>A-Generales</u></b>	
		<b>1.Bienes y Obras y Servicios de No-Consultoría</b>	
		<p>Todos los bienes, obras y servicios de no-consultoría requerido por el Programa y a ser financiados por los créditos del Préstamo serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección 1 de los lineamientos de consecución, y con las provisiones de este programa.</p>	<p>Observamos que la unidad coordinadora realiza sus compras a través de licitaciones nacionales, comparación de precios, y selecciones de costo y calidad.</p>
		<b>2.Servicios de Consultoría</b>	
		<p>Todos los servicios de consultoría requerido para el Programa y a ser financiados por los réditos del prestamos serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Secciones I y IV de los Lineamientos de Consulta y con las provisiones de este Programa.</p>	<p>Durante nuestra auditoría observamos que la unidad técnica del Programa realiza todos los procedimientos concernientes a los procesos de compras y contrataciones a través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo.</p>
<b>B.2. Ofertas Internacionales Competitivas.</b>			
<p>Excepto si es indicado de otra manera en el Párrafo 2 abajo, obras, bienes y servicios de no-consultoría deben ser adquiridos bajo contratos otorgados bajo las bases de los procedimientos de Ofertas Internacionales Competitivas.</p>	<p>Observamos que la unidad técnica del Programa realiza todos los procedimientos concernientes a los proceso de compras y contrataciones a través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo</p>		
<b>C.1 Métodos Particulares de Adquisición de Servicios de Consultoría.</b>			
<b><u>Selección Basada en Calidad y Costo.</u></b>			
<p>Excepto si es especificado de otra manera en el Párrafo 2 abajo, los servicios de consultoría serán adquiridos por contratos otorgados por selección basada en Calidad y Costo.</p>	<p>Observamos que la unidad técnica del Programa coordinadora realiza todos los procedimientos concernientes a los proceso de compras y contrataciones a través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo</p>		



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**Gabinete de Coordinación de la Política Social  
Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS)  
Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado los estados financieros para el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013 del Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS), financiado bajo el Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No.7798-DO del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), ejecutado por el Gabinete de Coordinación de la Política Social, y hemos emitido nuestro informe de los mismos en fecha 27 de marzo, 2014.

Nuestro examen de los estados financieros del Programa fue realizado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores, (IFAC) y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS) consideramos la estructura de control interno relacionada con él, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno. También consideramos los controles internos aplicables a las contribuciones locales, proporcionadas por el Gobierno de la República Dominicana y el financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF).

El Gabinete de Coordinación de la Política Social es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, el Gabinete de Coordinación de la Política Social a través de la unidad coordinadora del Programa debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura.

Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas, usos o disposición no autorizada, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la unidad coordinadora y con los términos del convenio, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Programa de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 3(a) a los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta a riesgos de que los procedimientos se vuelvan inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para propósitos de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes: Control de ingresos, control de solicitud de desembolsos, control de la cuenta especial en el Banco Central y sistema de información gerencial.

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en operación, y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de la estructura de control interno que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros del Programa puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que hemos informado a la gerencia del Gabinete de Coordinación de la Política Social, por separado en carta de fecha 27 de marzo, 2014, la cual se anexa a este informe.

27 de marzo, 2014

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

---

**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS),  
PRÉSTAMO BIRF NO. 7481-DO Y PRESTAMO ADICIONAL NO. 17798-DO**

---

**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EJECUTADOS**

---

La auditoría fue planificada y ejecutada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Además, dicho trabajo fue realizado siguiendo las pautas mínimas de auditoría e información financiera del Banco Mundial. La auditoría cubrió las emisiones de opiniones sobre los siguientes informes:

- ◆ Estados de fuentes y usos de fondos.
- ◆ Estados de inversiones acumuladas.
- ◆ Opinión sobre cláusulas financieras, contables y administrativas del convenio de préstamo.
- ◆ Informe de los auditores independientes sobre la estructura de control interno del Programa.

A continuación presentamos un resumen de los principales procedimientos:

- 1) Basados en pruebas selectivas, revisamos las cuentas por separado que muestran el financiamiento del BIRF, por categoría de desembolso y de la contrapartida, así como la ejecución y actividad del Programa, registrada durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre, 2013.
- 2) Revisamos las ejecuciones presupuestarias por fuente de financiamiento acumulada del Programa hasta el 31 de diciembre, 2013, la cual incluyó el presupuesto según convenio, monto ejecutado durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre, 2013 y el monto por ejecutar.
- 3) Examinamos un listado de los principales contratos nacionales y extranjeros, procesados en el período, lo cual incluyó el monto del Contrato, ejecución durante el período y verificamos la aprobación del BIRF, durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre, 2013.
- 4) Revisamos los desembolsos que se efectuaron durante el período, con base a los certificados de desembolsos, (SOEs).
- 5) Revisamos las cláusulas de carácter financiero y gerencial contenidas en el convenio de préstamo, así como las leyes y regulaciones aplicables.

**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EJECUTADOS**

La auditoría incluyó los pasos y procedimientos siguientes:

- a) Asegurar si las contribuciones requeridas de contrapartida fueron provistas de conformidad con el Convenio.
- b) Verificar si las compras o pagos directos realizados por el BIRF fueron contabilizados, y si el Gabinete de Coordinación de la Política Social estableció procedimientos para salvaguardar los activos adquiridos, si se utilizan los activos y otros recursos, de acuerdo a las regulaciones en forma efectiva y económica.

La evaluación de la estructura de los controles, incluyó revisión de los registros contables, presentación de la información financiera, procedimientos y prácticas de compras, controles de cuentas bancarias, activos y bienes adquiridos bajo el convenio, efectivo recibido, control de las contribuciones de contrapartida y los controles para asegurar que los desembolsos del Programa fueron razonables y soportados apropiadamente.

La evaluación de la estructura de control interno fue dirigida al logro de los siguientes objetivos:

- 1) Obtener una comprensión suficiente de la estructura de control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas.
- 2) Evaluar los controles internos establecidos para asegurar el cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables, que tengan un efecto importante sobre los estados financieros.
- 3) Observar el ambiente administrativo de la unidad ejecutora en términos de integridad y valores, dando mayor consideración a los sectores operativos más vulnerables a la comisión de errores e irregularidades.
- 4) Documentar en una Carta de Gerencia separada nuestras observaciones sobre la estructura de control interno, aspectos generales de ejecución del Programa, cumplimiento de cláusulas y sistema de contabilidad.

Para determinar si el Gabinete de Coordinación de la Política Social cumplió con los términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables, durante nuestro examen, aplicamos los siguientes procedimientos:

- 1) Identificamos los términos del convenio, referentes a leyes y regulaciones, para determinar cuáles, de no ser observados, tendrán un efecto directo y material sobre los estados financieros.
- 2) Diseñamos pasos y procedimientos para examinar el cumplimiento con los términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables, para detectar situaciones intencionales y no intencionales de incumplimiento, que pudiesen presentar un efecto material en el Estado de Fuentes y Uso de Recursos Financieros.
- 3) Determinamos si los fondos del Programa han sido utilizados para propósitos no autorizados o fuera de concordancia con los términos del convenio.

**ANEXO 1**

**AUDITORIA DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL GABINETE DE  
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, BAJO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN  
PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), FINANCIADO  
POR EL PRÉSTAMO DEL BANCO MUNDIAL NO. 7481-DO  
Y PRÉSTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

**CARTA DE GERENCIA**

**PERÍODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**



**Horwath, Sotero Peralta & Asociados**



# Horwath, Sotero Peralta & Asociados

Horwath, Sotero Peralta & Asociados  
Miembros de Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No.37  
Ensanche Piantini  
Apartado Postal 355-2  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: (809) 541-6565  
Telefax: (809) 541-5846  
E-mail: [contacto@crowehorwath.com.do](mailto:contacto@crowehorwath.com.do)  
RNC – 1-01-08662-9

27 de marzo, 2014

**Señores**

**Gabinete de Coordinación de la Política Social  
Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS),  
Préstamo BIRF No. 7481-DO y Préstamo adicional No. 7798  
Santo Domingo, D. N.**

**Distinguidos Señores:**

Durante la planeación de nuestra auditoría a los estados financieros del Programa de Inversión en Protección Social, (PIPS), financiado bajo el Préstamo BIRF No.7481-DO y Préstamo adicional No. 7798, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (Banco Mundial), ejecutado por el Gabinete de Coordinación de la Política Social, para el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013, evaluamos su estructura de control interno y aplicamos nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre dichos estados financieros. Dicha evaluación no fue efectuada con el propósito de proveer una seguridad sobre el funcionamiento del sistema de control interno. Sin embargo, durante el desarrollo de nuestro trabajo, algunas situaciones surgieron a nuestra atención que consideramos oportuno comentar para contribuir con el fortalecimiento del sistema de control interno y la eficiencia operativa del Programa ejecutado por el Gabinete de Coordinación de la Política Social.

El informe que acompañamos con esta comunicación, resume nuestros comentarios y sugerencias, relativas a las situaciones señaladas en el párrafo precedente. Este informe no afecta nuestra opinión de fecha 27 de marzo, 2014, sobre los estados financieros del Programa al 31 de diciembre del 2013. Las observaciones y sugerencias que se acompañan se presentan para información y uso de la gerencia del Programa, y no podrán ser utilizadas para ningún otro propósito.

El nivel de implementación de nuestras observaciones y sugerencias será revisado por nosotros durante nuestra próxima auditoría. Estamos disponibles para reunirnos con usted y el personal que designe a su conveniencia para conocer sus comentarios sobre nuestro informe, con el propósito de asistirles en la implementación de nuestras sugerencias.

Muy cordialmente,

José Francisco Montás

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

**CARTA DE GERENCIA  
GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y PRESTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

**A) SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LA CARTA DE GERENCIA DEL 2012:**

**1) Ejecución presupuestaria del Programa:**

**Condición:**

Al evaluar la ejecución presupuestaria del Programa hasta el 31 de diciembre del 2012, observamos algunas situaciones en el siguiente cuadro:

Categorías de Inversión	Presupuesto Inicial Del Programa	Ejecución acumulada al 31/12/2013			Presupuesto Disponible	Presupuesto Disponible %
		Local	BIRF	Total Acumulado		
(1) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones	\$ 10,859,300	\$ -	\$ 3,635,172	\$ 3,635,172	\$ 7,224,128	67%
(2) Costos de Salarios Incurridos por la JCE en la expedición de documentos de identidad	2,000,000	-	395,250	395,250	1,604,750	80%
(3) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones bajo parte 2	5,190,000	-	2,593,086	2,593,086	2,596,914	50%
(4) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones	1,350,700	-	1,003,836	1,003,836	346,864	26%
(5) Servicios de consultoría, servicio, distinto a consultoría, costos operativo bajo la parte 1.b del Programa.	1,300,000	-	45,289	45,289	1,254,711	97%
(6) Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y Bienes parte II.B del Programa.	5,975,000	-	3,611,546	3,611,546	2,363,454	40%
(7) Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte 2.a y 2.c del Programa.	2,700,000	-	180,055	180,055	2,519,945	93%
(8) Comisión inicial.	25,000	-	25,000	25,000	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 29,400,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,489,234</b>	<b>\$ 11,489,234</b>	<b>\$ 17,910,766</b>	<b>61%</b>

**Observaciones:**

- ✓ Al 31 de diciembre del 2012, habiendo transcurrido el 68% de tiempo de ejecución del Programa, solo se había ejecutado el 39% del total aprobado.
- ✓ Al 31 de diciembre del 2012, faltando un 32% del tiempo contractual para concluir el Programa, existe una disponibilidad presupuestaria no ejecutada de un 61%.

**CARTA DE GERENCIA  
GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y PRESTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

**A) SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LA CARTA DE GERENCIA 2012 (CONTINUACION):**

**Situación al 31 de diciembre del 2013:**

Al 31 de diciembre, 2013, la ejecución presupuestaria se presenta de la siguiente manera:

Categorías De Inversión	Presupuesto Inicial Del Programa	Ejecución acumulada al 31/12/2013			Presupuesto Disponible	Presupuesto Disponible %
		Local	BIRF	Total Acumulado		
(1) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones	9,980,935	-	6,498,958	6,498,958	3,481,977	35%
(2) Costos de salarios incurridos por la JCE en la expedición de documentos de identidad	1,930,000	-	795,250	795,250	1,134,750	59%
(3) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones bajo parte 2	5,683,982	-	4,383,526	4,383,526	1,300,456	23%
(4) Obras, bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, entrenamiento y costos operaciones Exceptuando	1,805,083	-	1,514,521	1,514,521	290,562	16%
Servicios de consultoría, servicios distintos a consultoría, costos operativo bajo la parte 1.B del Programa. Préstamo 7798-DO	469,000	-	115,890	115,890	353,110	75%
Servicios de Consultoría, Entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte II.B del Programa. Préstamo 7798-DO	6,323,394	-	6,296,473	6,296,473	26,921	0.4%
Servicios de consultoría, entrenamiento, costo operativo, no consultoría y bienes parte 2.a y 2.c del Programa. Préstamo 7798-DO	3,182,606	-	890,687	890,687	2,291,919	72%
Comisión inicial. Préstamo 7798-DO	25,000	-	25,000	25,000	-	-
	<b>29,400,000</b>	<b>-</b>	<b>20,520,305</b>	<b>20,520,305</b>	<b>8,879,695</b>	<b>30%</b>

**Observaciones:**

\* Como se observa, según el contrato, el Gobierno Dominicano debe hacer un aporte de contrapartida por US\$2,600,000, pero al 31 de diciembre, 2013, no se había realizado dicho aporte.

\*\* Al 31 de diciembre del 2013, faltando1 (un) año para el cierre del Programa, existen partidas presupuestarias que están por debajo del 50% en su ejecución.

\*\*\* Al 31 de diciembre, 2013, faltando un año para el cierre del Programa está pendiente de ejecución el30% del presupuesto.

**Recomendación:**

Considerando que el cierre del Programa será el 31 de diciembre del 2014, la Unidad Ejecutoria del Programa debe continuar acelerando las ejecuciones programáticas establecidas, consistente en medir o comparar los avances diarios y mensuales con las actividades pendientes de ejecución. Sobre este aspecto, deberá determinar si existen algunas limitaciones financieras o de logísticas a ser fortalecidas en materia de contratación de servicios, procesos de desembolsos, cumplimiento de plazos por parte de contratistas o cualquier inconveniente que sea detectado.

---

**CARTA DE GERENCIA**  
**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y**  
**PRESTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

---

**A) SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LA CARTA DE GERENCIA 2012(CONTINUACION):**

**2) Observaciones al Sistema de Contabilidad UEPEX:**

**Condición:**

Como parte de nuestra evaluación al Sistema de Contabilidad de la unidad ejecutora del Programa, observamos algunas situaciones relacionadas el mismo. El programa usado se denomina UEPEX, el cual no se ha podido implementar de manera coherente con la naturaleza y actividades del Programa, originando algunas de las siguientes situaciones:

- ✓ Al 31 de diciembre del 2012, existe una diferencia en el balance de la cuenta en US\$ en el Banco Central de la República Dominicana entre el balance que presentan los registros contables y el Estado de Fuentes de Flujos en el Efectivo. la cual se detalla a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>Montos en US\$</b>
Monto según registros	523,902
Monto según el Estado de Fuentes y Usos de los Fondos	23,902
<b>Diferencia</b>	<b>500,000</b>

- ✓ El programa UEPEX no genera en forma automática los Estados de Fuentes y Usos de Fondos según las partidas del presupuesto, ya que este presenta sus partidas y cuentas por contabilidad patrimonial. En la actualidad, estos informes son preparados a través de la Hojas Electrónica Excel de forma manual por la Unidad Ejecutora.
- ✓ La balanza de comprobación no incluye las categorías ni componentes establecidos en el Convenio del Programa.
- ✓ Al momento de generar un documento muy extenso, superior a 50 páginas, el sistema presenta un error en la pantalla, de manera que no permite generar dicho documento.
- ✓ El Programa no es compatible con otros programas ni otras hojas electrónicas, y la reproducción electrónica solo es posible en Acrobat Reader (PDF).

**Recomendación:**

Consideramos que el sistema de contabilidad del Programa representa la columna vertebral en la estructura de control interno del Programa, facilitando el registro y generación de información para el seguimiento y control del mismo. También sirve para asegurar la integridad de los fondos manejados y para facilitar las revisiones y evaluaciones realizadas a las operaciones financieras del Programa. Debido a estas necesidades, sugerimos que la Gerencia del Programa continúe la solución de las situaciones mencionadas.

**Situación al 31 de diciembre del 2013:**

Al 31 de diciembre, 2013, las observaciones presentadas en el sistema UEPEX son como se presentan a continuación:

- A la fecha no existe la diferencia entre registros y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos
- Existen registros en el libro mayor por categoría de inversión, que no se encuentran registrados en el estado de inversiones acumuladas del sistema UEPEX.
- El programa UEPEX no genera en forma automática los Estados de Fuentes y Usos de Fondos según las partidas del presupuesto, ya que este presenta sus partidas y cuentas por contabilidad patrimonial. En la actualidad, estos informes son preparados a través de la hoja electrónica Excel de forma manual por la unidad ejecutora.
- La balanza de comprobación no incluye las categorías ni componentes establecidos en el convenio del Programa.
- Al momento de generar un documento superior a 50 páginas, el sistema presenta un error en la pantalla, de manera que no permite generar dicho documento.
- El programa no es compatible con otros programas ni hojas electrónicas, y la reproducción electrónica solo es posible en Acrobat Reader (PDF).

---

**CARTA DE GERENCIA  
GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y  
PRESTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

---

**A) SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LA CARTA DE GERENCIA 2012(CONTINUACION):**

**3) Contrato con la Junta Central Electoral:**

**Condición:**

Como se establece en la Cláusula No. XXX del Convenio de Préstamo, el Gabinete Social mantiene un acuerdo inter-institucional con la Junta Central Electoral, (JCE), en el cual se establecen las responsabilidades técnicas y operativas de ambas instituciones.

Como parte de nuestra auditoría, observamos que existen algunas cláusulas de este convenio que a la fecha no se han ejecutado. A continuación un detalle de las situaciones identificadas:

- a) La décimo tercera Cláusula del contrato establece que después de los primeros doce (12) meses de ejecución del Programa, el Gabinete Social, deberá realizar un estudio específico para recalcular el costo unitario real en que incurre la Junta Central Electoral (JCE) para la dotación de documentos de identidad. Sin embargo a la fecha no se había realizado dicho estudio.
- b) El contrato entre las partes establece como fecha de vencimiento de los servicios, el 22 de junio del 2010, pero al 31 de diciembre del 2013, aunque continúan los servicios, el mismo no había sido renovado con una fecha diferente de terminación.

**Recomendación:**

Es recomendable que la unidad técnica del programa realice las siguientes acciones para cumplir con las clausulas establecidas en dicho contrato:

- a) Investigar las causas de la no realización de dicho estudio, como miras a tomar las medidas correctivas que garanticen la realización del estudio contractual.
- b) Debido a que el contrato vigente no está actualizado, sugerimos que la unidad ejecutora proceda a elaborar un contrato o enmienda que establezca los nuevos términos y alcance, incluyendo el periodo cubierto.

**Comentarios de la Unidad Ejecutora:**

Las partes involucradas, la Junta Central Electoral, (JCE) y el Gabinete de Coordinación de la Política Social, han tratado el tema en el transcurso de la Ejecución del Programa, concluyendo en que no ha habido necesidad de realización de dicho Estudio para calcular el costo específico en que incurre la JCE. Lo mismo ha acontecido en lo relativo a la renovación del contrato.

**Situación al 31 de diciembre del 2013:**

Mediante comunicación del Banco Mundial, fue autorizada una solicitud de aumento del pago por expediente tramitado por indocumentado a la Junta Central Electoral, de US\$5.00 a US\$7.06 por expediente según la inflación. Dicho aumento fue efectivo a partir del 18 de noviembre del 2013.

---

**CARTA DE GERENCIA  
GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y  
PRESTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

---

**A) SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LA CARTA DE GERENCIA 2012 (CONTINUACION):**

**4) Cruce de información entre el Gabinete de Coordinación de la Política Social y la Junta Central Electoral (JCE):**

**Condición:**

Durante nuestra auditoría, observamos que en los Informes de Progreso del Componente 1.3.5 Subvención a Beneficiarios por Documento Expedido existe la siguiente situación: "Al efectuar un nuevo cruce de las bases de datos, que permita confrontar y validar el número actualizado de personas que efectivamente han sido dotadas de documentos de identidad dentro del período de efectividad del Programa, técnicamente no fue posible obtener estos resultados, por la incompatibilidad de información entre las bases de datos del Gabinete de Coordinación de la Política Social y el de la Junta Central Electoral. En la actualidad se está a la espera de nuevos reportes de personas documentadas dentro del esquema del PIPS, por parte de la JCE.

**Recomendación:**

Sugerimos que la UTP evalúe la posibilidad de validar, de forma agilizada estas informaciones, ya que es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos del Programa, considerando que la fecha de cierre del Programa será el 31 de diciembre, 2013. Fecha límite en auditoría del 2012.

**Comentarios de la Unidad Ejecutora:**

Salvo el 1er intento de cruce entre la Base de Datos de la Junta Central Electoral y la del SIUBEN, considerando que los demás procesos de confrontación y validación de reportes de personas dotadas de documentos de identidad se han efectuado de manera ágil y satisfactoria. El primer reporte, por su naturaleza y contenido de información se concluyó, en que definitivamente era imposible efectuar el cruce.

**Situación al 31 de diciembre del 2013:**

A la fecha de nuestra auditoría observamos que esta recomendación había sido implementada.

**B) OBSERVACIONES DEL AÑO 2013:**

**1) Uso de tasas de cambio por el Programa UEPEX:**

**Situación:**

Como parte de nuestro análisis de conversión a US\$ de los desembolsos del Programa durante el 2013, a través de cheques (de la cuenta operativa en moneda nacional), observamos que el Programa UEPEX no está utilizando en todos los pagos las mismas tasas de cambio con que se convierten a RD\$ las transferencias desde el Banco Central al Banco de Reservas.

A continuación se presentan las diferentes tasas usadas por el Programa UEPEX durante el 2013:

**a) Tasa de conversión del balance inicial de efectivo según UEPEX:**

<b>Detalle</b>	<b>Montos</b>	<b>Tasas</b>	<b>Monto convertido</b>
Balance inicial según UEPEX	RD\$18,941,059.94	41.76	US\$453,524.60

**CARTA DE GERENCIA**  
**GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL,**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL, (PIPS), PRÉSTAMO BIRF NO.7481-DO Y**  
**PRESTAMO ADICIONAL NO. 7798-DO**

**1) Diferencias en el uso de tasas de cambio por el Programa UEPEX (Continuación):**

**b) Tasas de conversión de las transferencias según UEPEX:**

Fechas	Transferencias en US\$	Tasas de transferencias	Monto convertido a RD\$
27-03-2013	500,000	41.0293	20,514,658
03-07-2013	500,000	41.7753	20,887,650
28-10-2013	500,000	42.4508	21,225,400
26-12-2013	500,000	42.6376	21,318,800
<b>Total</b>	<b>2,000,000</b>		<b>83,946,508</b>

**c) Tasas de conversión de los desembolsos en RD\$ según UEPEX:**

Retiros en RD\$	Tasa de cambio	RD\$
599,809.15	39.5201	23,704,376.96
1,363.96	38.9576	53,136.00
6,684.58	39.0185	260,822.01
2.56	39.0214	100.00
2,803.49	39.0314	109,423.76
188,145.30	39.1138	7,359,139.24
153,433.43	39.3178	6,032,644.47
356,111.86	40.1683	14,304,499.37
499,939.55	41.0295	20,512,126.67
217,319.43	41.7753	9,078,503.55
<b>2,025,613.31</b>		<b>81,414,799.03</b>

Debido al uso de diferentes tasas de cambio por parte del Programa UEPEX en la conversión de desembolsos de RD\$ a US\$, al 31 de diciembre del 2013, los registros contables del Programa presentan en esta cuenta operativa en RD\$ un balance convertido por la suma de US\$427,911, sin embargo, dicha cuenta tiene un balance conciliado de RD\$21,472,661, surgiendo una tasa de cambio equivalente al RD\$50.18, la cual difiere de las tasas de cambios usadas en la conversión de las transferencias del Banco Central a la cuenta operativa en el Banco de Reservas.

**Recomendación:**

En interés de identificar la diferencia precedente sugerimos que se haga un análisis técnico de la metodología utilizada en el Programa UEPEX para la determinación de tasas de cambio para registrar las operaciones de ingresos y desembolsos y del balance final de efectivo de la Cuenta Operativa en RD\$ en el Banco de Reservas.